

## **ANECPLA insiste en el necesario control de aves en las ciudades ante las últimas noticias que relacionan las gaviotas con la resistencia a antibióticos**

- **Un reciente estudio realizado en Barcelona señala a las gaviotas como vectores de transmisión de bacterias como el E. Coli, multirresistentes a los antibióticos.**
- **La Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) insiste en la importancia del control de aves plaga, ante los muchos problemas de salud pública que pueden llegar a ocasionar.**

**Madrid, febrero de 2017.-** La densidad de aves como las gaviotas o las palomas en algunas ciudades del territorio español supera con mucho los límites aconsejables, llegando a ser una auténtica plaga, capaz de generar un buen número de problemas de salud en la población, tanto de tipo respiratorio como intestinales.

A esto se viene a añadir la relación de las gaviotas patiamarillas (*Larus Michahellis*) como aves transmisoras de bacterias como el E. Coli, que generan una multirresistencia a un gran número de antibióticos, tal y como así lo ha demostrado un reciente estudio realizado por el Hospital Clinic, la Universidad de Barcelona y la Agencia de Salud Pública de la Ciudad Condal.

Este estudio, realizado en Barcelona, ha demostrado que las heces de esta variedad de gaviota contienen una concentración media de la bacteria *Escherichia Coli*, superior al de otras aves salvajes. Siendo además España el país europeo donde las gaviotas poseen unos niveles de E. Coli en heces con mayor resistencia a uno o más antibióticos. La resistencia a agentes antibacterianos ha aumentado dramáticamente en los últimos años, convirtiéndose en una preocupación mundial y un importante problema de salud pública.

Ante este tipo de informaciones, la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) insiste en la enorme importancia que tiene el control de especies plaga avícolas en entornos urbanos, tanto por los graves problemas de salud pública que pueden acarrear como por los innumerables desperfectos que ocasionan en el patrimonio. "Para conseguirlo", afirma la Directora General de ANECPLA, Milagros Fernández de Lezeta, "las medidas más eficaces son no proporcionarles alimento, para lo que la colaboración ciudadana es fundamental, y poner la prevención y la solución del problema llegado el caso en manos de profesionales".

ANECPLA recuerda además que la eficiencia de un plan de gestión de plagas aviares exige de la continuidad de los programas a medio/largo plazo, aspecto que a menudo no se tiene en cuenta y que es causa frecuente del no cumplimiento de las expectativas y objetivos previstos.

Los métodos de control más habituales de aves plaga son 3:

1. **Métodos de Exclusión:** (barreras físicas): impiden el acceso, el posado y la anidación de las aves, en las zonas habituales. Estos métodos dependen y varían según la presión ejercida por las aves.
2. **Métodos de Captura:** Se utilizan con el fin de reducir el número de ejemplares existentes en los bandos de las poblaciones de aves.
3. **Métodos de Ahuyentamiento:** Métodos diseñados para desplazar la bandada generando espacios libres de aves.

Cualquiera de estos métodos resulta crítico y ha de dejarse en manos de profesionales especializados. La Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) dispone de una "Guía de buenas prácticas para la gestión de plagas de aves urbanas" – ver link: <http://www.anecpla.com/documentos/GDA.pdf> donde se recoge toda la información necesaria y las medidas que se pueden tomar para buscar una solución a las grandes concentraciones de aves en las ciudades.

**XXXX**

**ANECPLA** es la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. Constituida en 1992, asocia a más de 450 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.

**Información a usuarios y profesionales:**

[plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts](https://plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts)  
[www.youtube.com/user/AnecplaTV](https://www.youtube.com/user/AnecplaTV)

**ANECPLA**

Tel: 91 380 76 70

[anecpla@anecpla.com](mailto:anecpla@anecpla.com)

[www.anecpla.com](http://www.anecpla.com)

[www.anecpla.com/blog-anecpla](http://www.anecpla.com/blog-anecpla)

@anecpla

[www.facebook.com/Anecpla](https://www.facebook.com/Anecpla)

[www.linkedin.com/company/anecpla](https://www.linkedin.com/company/anecpla)

**Contacto editorial:**

**CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN**

**S.L.** – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29

[consuelo@consuelotorres.es](mailto:consuelo@consuelotorres.es)

[lorena@consuelotorres.es](mailto:lorena@consuelotorres.es)

(Imágenes disponibles bajo demanda)